

CCT ROSARIO - CONICET

CONCURSO PUBLICO Nº 01-2019

Objeto: Provisión de Ingeniería y mano de obra para sistema de protección de descarga atmosférica nuevo edificio del iquir - Predio CCT Rosario, Ocampo y Esmeralda - Rosario - 2do. llamado

Pliegos: Se podrán descargar de nuestra web www.rosario-conicet.gov.

Las consultas técnicas se harán por escrito en la oficina de Mesa de Entradas del CCT - ROSARIO, recibiendo las mismas hasta cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha fijada para la apertura de sobres.

Recepción de ofertas: Mesa de entradas del CCT Rosario, hasta las 10:45 hs del día 07/02/19.

Fecha y Lugar de apertura de Ofertas: 07/02/2019 - 11:00 hs en las oficinas del CCT ROSARIO, Bv. 27 de Febrero 210 Bis, Ciudad de Rosario.

Contactos para consultas generales: compras@rosario-conicet.gov.ar.

\$ 45 379921 En. 24

ENTE ADMINISTRADOR

PUERTO SANTA FE - EAPSF

NOTIFICACION

El Ente Administrador Puerto Santa Fe -EAPSF-, con domicilio en Cabecera Dársena I Puerto de Santa Fe (Teléfono 0342-4554393), notifica al señor Calixto Bartolomé Dellepiane (LE 706.272), con domicilio en calle Alem Nº 836 de la ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires, al señor Carlos Bernabé Cantlon (LE 4.739.749), con domicilio en calle Luis Costa Nº 881 de la misma ciudad, y/o a propietarios, armadores, sus representantes legales y/o legítimos interesados, que, a fin de dar cumplimiento a lo normado en el artículo 389 de la ley Nº 20.094 de navegación, y con el objetivo de completar la liberación de los sitios operativos del muelle de Cabotaje de la Dársena 1 del Puerto de Santa Fe y recuperar su operatividad, se procederá al traslado y depósito de los restos y escombros del Ex B/M "Rigel" -que han sido oportunamente extraídos de las aguas de nuestro puerto-, fuera del ámbito portuario; en virtud de lo cual se hace saber a los nombrados que los mismos permanecerán en depósito a disposición de los armadores y/o eventuales propietarios en los términos de la mencionada ley.

\$ 135 379926 En, 24 En. 28

PILAR S.A.

COMUNICA

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudieran corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común, N° 682 del Grupo N° PJ suscripto en fecha 5/11/2010 entre Pilar S.A. y la Sra. Valverde Roció Soledad, DNI N° 32.059.345, ha sido extraviado por la misma.

\$ 45 379943 En. 24
